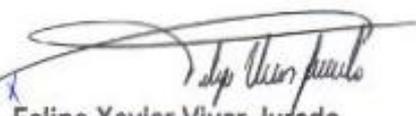


punto del orden del día, disponiendo el Presidente que por Secretaria se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, Ing. Lidice Alexandra García Melgar, por el ejercicio fiscal del año 2013, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Posteriormente, la Presidenta pidió que por Secretaria se dé lectura al **tercer** punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Felipe Xavier Vivar Jurado, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2013. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por unanimidad de votos, se aprueban los Estados Financieros de la empresa, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. la Presidenta pidió que por Secretaria se dé lectura al **cuarto** punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el Gerente General y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2013, sugiriendo que luego de constituida la reserva legal, recomienda que la utilidad neta del ejercicio que asciende a la suma de veinte siete mil ochocientos ochenta y dos con 76/100 dólares (\$27.882,76) luego de deducir el impuesto a la renta causado por siete mil ochocientos sesenta y siete con 20/100 dólares (\$7.867,20), se la mantenga como Utilidades no Distribuidas. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortados al 31 de diciembre del 2013, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. Así también, la Junta resolvió por unanimidad, que luego de constituida la reserva legal y, efectuadas las deducciones de Ley, la utilidad neta se mantenga como no Distribuidas. El Presidente pidió que por Secretaria se dé lectura al **quinto** punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra, la señora Dorothy Ysabel Jurado Estrada de Vivar, quien mociona a la Ing. Lidice Alexandra García Melgar, para que sea reelegido para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta reeligió por unanimidad de votos a la Ing. Lidice Alexandra García Melgar, como Comisario Principal de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluido el receso, la Presidenta reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura al acta, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía CONSTRUMIRK S.A., quienes, para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con la Presidenta de la Junta y el Secretario que certifica.- f) Felipe Xavier Vivar Jurado - Secretario de la Junta - Accionista; f) Dorothy Ysabel Jurado Estrada de Vivar - Presidenta de la Junta - Accionista y ; f) Silvia Aurora Jurado Estrada - Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía CONSTRUMIRK S.A., a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 27 de marzo del 2014.


Felipe Xavier Vivar Jurado
Secretario

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUMIRK S.A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2014.

En el Cantón Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del 2014, a las dieciséis horas treinta (16H30), en el local social de la compañía, ubicado en la Cdla. Adace Calle B, No 201, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía CONSTRUMIRK S.A., la Sra. Dorothy Ysabel Jurado Estrada de Vivar, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de doscientas sesenta y cuatro (264) acciones; la Sra. Silvia Aurora Jurado Estrada, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de doscientas sesenta y cuatro (264) acciones y; el Sr. Felipe Xavier Vivar Jurado, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una (272) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (USD \$800) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas (800) acciones, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente acuerdo con los asuntos a tratarse:

Se designa para que Presida la Junta a la señora Dorothy Ysabel Jurado Estrada de Vivar, en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como Secretario, el señor Felipe Xavier Vivar Jurado, en su calidad de Gerente General de la misma. Seguidamente tomó la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013;**
- 4) Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2013;**
- 5) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario;**

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Ordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que la Presidenta declara instalada la misma.

Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, concediéndosele la palabra al Gerente General de la compañía, señor Felipe Xavier Vivar Jurado, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2013. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Hecho lo cual se procede a conocer el segundo